

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

23374 *Anuncio de subasta extrajudicial seguida en la Notaría de don Miguel Ángel Carmona del Barco, Alameda (Málaga). Expediente n.º 2/2012.*

Yo, Miguel Ángel Carmona del Barco, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Alameda (Málaga),

Hago saber: Que ante mí y a instancia de la entidad "Banco Español de Credito, S.A.", se tramita procedimiento de venta extrajudicial de la finca hipotecada que mas adelante se describe en el que, tras haber quedado cumplidos los trámites y requisitos previos exigidos, se anuncia la celebración de subasta que se llevara a cabo bajo las siguientes condiciones:

1.- Lugar: Todas las subastas se celebraran en el local de mi notaria, sito en calle Enmedio, número 14, planta baja, en la villa de Alameda, provincia de Málaga.

2.- Día y hora: Se señala la primera subasta para el día 18 de julio de 2013, a las 11 horas y 30 minutos; la segunda subasta, en su caso, para el día 22 de agosto de 2013, a las 11 horas y 30 minutos, y, en su caso, la tercera subasta para el día 19 de septiembre de 2013, a las 11 horas y 30 minutos. Por último, se fija en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para licitación entre los mejorantes y mejores postores, el día 30 de septiembre de 2013, a las 11 horas y 30 minutos.

3.- Tipo: El tipo para la primera subasta esta fijado en la cantidad de (205.200,00 euros); para la segunda subasta, en el 75% de dicha cantidad indicada; y la tercera subasta será sin sujeción a tipo.

4.- Consignación: Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la subasta de una finca deberán consignar, previamente, en la Notaría, mediante cheque bancario a nombre del notario, una cantidad equivalente al 30% del tipo propio de la primera subasta o, en su caso, segunda subasta, y del 20% del tipo de la segunda subasta para tomar parte en la tercera.

Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el depósito previo, hasta el momento de la subasta.

5.- Documentación y advertencias: La documentación y la certificación del Registro de la Propiedad propias de este procedimiento pueden consultarse en el local de la Notaría. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistiendo.

6.- Adjudicación a calidad de ceder a tercero: Solo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior, podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

7.- Para el caso de que la comunicación por correo certificado al titular de la última inscripción de dominio regulada por el artículo 236, apartado f, del Reglamento Hipotecario, notificándole el día, hora y lugar fijado para las subastas, resultase infructuosa o negativa, servirá el presente anuncio para suplirla y tener por cumplida, de forma efectiva, dicha comunicación.

Este anuncio quedará publicado en el Boletín Oficial del Estado, Boletín Oficial de la Provincia de Málaga y en los tabloneros de anuncios del Registro de la Propiedad de Antequera y Excmo. Ayuntamiento de Fuente de Piedra.

8.-Finca a subastar: Urbana. Finca número cinco. Vivienda Unifamiliar, designada con el número 5, situada en el grupo 1, denominada comercialmente manzana 8, parcela 10, hoy, calle Felipe Campuzano, número 6, de Fuente de Piedra (Málaga). Es la tercera situada a la derecha en cuanto se mira este grupo. Esta enclavada sobre una parcela de 97,50 metros cuadrados. Es del Tipo A y consta de planta baja, con superficie construida de 47,95 metros cuadrados, distribuida en distintas dependencias y servicios, además de un patio trasero, y planta alta, con superficie de 52,05 metros cuadrados, distribuida en distintas dependencias y servicios. La total superficie construida de la vivienda es de cien metros cuadrados (100,00 m²). La edificación ocupa sobre la parcela una superficie de 47,95 metros cuadrados, destinándose el resto hasta la total superficie de la parcela a zonas de acceso, desahogo y patio. Linda: frente, Vial interior; derecha entrando, vivienda 6; izquierda, con vivienda 4, y fondo, vivienda 35.

Cuota: 2,98 por ciento.

Inscripción: Registro de la Propiedad de Antequera, Tomo 1.416, Libro 106 de Fuente de Piedra, Folio 12, Finca 6.373, Inscripción 6.^a

Alameda (Málaga), 15 de mayo de 2013.- Notario.

ID: A130034343-1